



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE DECLARA A LOS PARTICIPANTES EXCLUIDOS POR IMPAGO DE LA TASA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN y REGISTRO (PREAR), EN LA CUALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa (BORM de 30 de octubre), se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Actividades Auxiliares de Comercio (COM412_1) de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El artículo 11.1 de la mencionada Orden establece la obligatoriedad del pago de la tasa o la alegación de las causas de exención o bonificación. En su apartado sexto, se establece que se procederá a la exclusión de las personas admitidas que no realicen el pago de las tasas.

En la Resolución de 06 de marzo de 2018 del Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se publica la relación definitiva de las personas solicitantes admitidas y excluidas, en su APARTADO CUARTO en relación con el pago de la tasa, se determina como último día para dicho abono el 23 de abril de 2018.

En su virtud, de conformidad con el artículo 11 párrafos uno y seis de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar excluidas a las personas que constan en el Anexo a esta Resolución, del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) para las Unidades de Competencia incluidas en la cualificación de Actividades Auxiliares de Comercio (COM412_1), de conformidad con el artículo 11.6 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades y Empresa, por falta de pago de la tasa en el plazo establecido.

04/05/2018 14:29:05

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 26220300-aa03-066c-68653850030





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial.

SEGUNDO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sergio López Barrancos

04/05/2018 14:29:03

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 218220340-aa03-066c-686538580030



**ANEXO I****RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR IMPAGO DE TASA, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: COM412_1 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
			UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
1	*****091T	ALBERCA GARRIDO, ISABEL	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
2	*****838D	CORREAS GARRIDO, BEATRIZ	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
3	*****753E	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, MARIA	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
4	*****752D	FERNANDEZ TORRES, ARACELI	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
5	*****056D	MAZOUZI , SABAH	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
6	*****895P	MOLINA CORTÉS, PABLO	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
7	*****134X	MOLINA HEREDIA, MANUELA	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
8	*****238G	MORENO GARRIDO, ALBA ARACELI	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
9	*****053Z	MORENO MORENO, CATALINA	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
10	*****778H	MORENO NAVARRO, ARACELI	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
11	*****534B	NAVARRO MARTÍNEZ, MARI CRUZ	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
12	*****690Y	NOUNI BOUCHICHI, BRAHIM	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
13	*****304A	RIVAS FERNANDEZ, PEDRO	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
14	*****074R	SALINAS HERVAS, ROSA	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
15	*****226X	SANTIAGO DÍAZ, CRISTINA	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
16	*****005H	TORRES LUCAS, JUANA	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		
17	*****334B	VICENTE MUÑOZ, YONATAN	UC1326_1	UC1327_1	UC1328_1
			UC1329_1		

04/05/2018 14:28:58

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacimientos-e-introduccion-de-codigo-seguro-de-verificacion> (CVT 292108C5-maib-1dad-591540208824)



relación de códigos de Unidades de Competencia.



Unidades de competencia convocadas

UC1326_1	Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos.
UC1327_1	Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta.
UC1328_1	Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano.
UC1329_1	Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

04/05/2018 14:28:58

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 212148c5-aa03-1dd1-591560208824



relación de códigos de Unidades de Competencia.